

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 8 de noviembre de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 10 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 12.338	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 550 Ejemplares	Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 490	
HORARIO	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía	TELEFONO Nº 214780	
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social	ARMANDO TROYANO Director	
	Dr. RENE ALBERTO GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno		
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varios	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 12,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Semestral	A 7,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Trimestral	A 4,50	Atrasado, más de un año	A 0,80
Mensual	A 3,—	Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION GENERAL

Nº 58293 — Dirección General de Rentas, Nº 55 4422

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 58291 — Universidad Nacional de Salta, Nº 29/85 4422
 Nº 58279 — Universidad Nacional de Salta, Nº 28/85 4422
 Nº 58278 — Universidad Nacional de Salta, Nº 27/85 4422
 Nº 58214 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 85/85 4422

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 58184 — Carlos Ignacio Viveros 4423

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
Nº 58297 — Albeza María Delia, Expte. Nº 1-A-63.328/85	4423
Nº 58285 — González, Evaristo, Expte. Nº A-58.609/85	4423
Nº 58283 — Gerez Luis Perpetuo y Pérez de Gerez Rosario del Carmen, Expte. Nº 58.637/85	4423
Nº 58282 — Vicente Lobo, Expte. Nº 64.852/85	4423
Nº 58274 — Yañez Aguanta, Rafael, Expte. Nº A-55.704/84	4423
Nº 58270 — Teresa Alonso, Expte. Nº A-64.505/85	4423
Nº 58269 — Gerónimo Apolinar López, Expte. Nº A-63.054/85	4424
Nº 58265 — Ana María Polo Villegas de Etchelus, Expte. Nº A-59.979/85	4424

EDICTOS JUDICIALES

Nº 58289 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-64.251/85	4424
Nº 58288 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-62.109/85	4424
Nº 58277 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Exptes. Nros. 52.043/79 y A-64.188/85	4424

POSESION VEINTEÑAL

Nº 58261 — Finca "La Cañadita"	4424
--------------------------------------	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 58267 — Imex Argentina Negocios Internacionales S.R.L.	4424
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 58292 — Abel Mario Marcilese	4425
Nº 58287 — Rodolfo Carbonell	4425
Nº 58286 — Julio López	4425

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 58296 — Lujo S.R.L.	4425
-----------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 58271 — Cámara de Comercio e Industria de Metán, para el día 24-11-85	4426
--	------

AVISOS COMERCIALES

Nº 58295 — Cementos NOA S.A.	4426
Nº 58294 — CORSAL S.A.	4427

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 58273 — Cooperadora del Centro Materno Infantil Nº 3 Dr. Raúl Goytia, p/día 29-11-85	4427
---	------

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 58272 — Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines, para el día 7-12-85	4427
---	------

RECAUDACION

Nº 58284 — Del día 7-11-85	4428
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION GENERAL

O.P. Nº 58.293 R. s/c. Nº 3665
Salta, 29 de Octubre de 1985

Resolución General Nº 55

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de fijar el vencimiento del 5to. anticipo del Impuesto a los Automotores, ejercicio 1985;

Por ello, y atento a la facultad conferida por el artículo 5º y demás concordantes del Código Fiscal;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º Dejar establecido que la fecha de vencimiento del 5to. anticipo del Impuesto a los Automotores año 1985, operará el día 15-11-85.
- 2º Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.
- 3º Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

José Excequiel Bohm

Director General

Dirección General de Rentas (Salta)

Sin cargo e) 8-11-85

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 58.291 F. Nº 2294

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 029/85

Expediente Nº 8.012/85
Ref. 1/85

Llámase a Licitación Pública Nº 029/85, para la provisión de Microcomputadoras (tipo PC), con destino al Area de Computación y Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de australes dieciocho mil setecientos ochenta (-A- 18.780).

Apertura de las Propuestas: 18-11-85 - Hs. 9:00
Lugar de Apertura: Dirección Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Solicitud de Pliegos e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400, Salta o Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. Piso, Of. 402, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 Hs.

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

Valor al cobro -A- 4,40.- e) 8 y 11-11-85

O.P. Nº 58.279

F. Nº 2.291

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 028/85

EXPEDIENTE Nº 6.180/85

Llámase a Licitación Pública Nº 028/85, para la provisión de Ordenadores y Grabadores, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de australes ocho mil (-A- 8.000). Apertura de las propuestas: 15 de noviembre de 1985, hs.: 11.00. Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta. Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta o representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. P., Of. 402, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas.

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

Valor al cobro -A- 4,40 e) 7 y 8-11-85

O.P. Nº 58.278

F. Nº 2.290

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 027/85

EXPEDIENTE Nº 14.220/85

Llámase a Licitación Pública Nº 027/85, para la provisión de Aparatos e Instrumentos, con destino a la Facultad de Ciencias Tecnológicas de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de australes quince mil (-A- 15.000). Apertura de las propuestas: 15 de noviembre de 1985, hs.: 9.00. Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, Salta. Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta o representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. Piso, Of. 402, Buenos Aires, de 9 a 12 horas.

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

Valor al cobro -A- 4,40 e) 7 y 8-11-85

O.P. Nº 58.214

F. Nº 2.282

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 85/85 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 16, Provincia de Salta. Tramo: El Bordo - Empalme con Ruta 34. (Reconstrucción parcial de la calzada con tratamiento tipo simple). Presupuesto: -A- 31.100. Depósito de garantía: -A- 311. Precio del pliego: -A- 7. Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 14 de noviembre de 1985, a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consulta o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro -A- 22,- e) 29-10 al 12-11-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 58184 R. s/c. Nº 3655

Ref.: Expte. Nº 34-18906/71 y Agr. 34-119590/82 y 34-124369/83.

A los efectos establecidos en el Art. 183 y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Carlos Ignacio Viveros, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 2215 del 22 de noviembre de 1973 al señor Pedro Antonio Alonso para regar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 51,0644 Has., y 20 Has. con carácter temporal-eventual en el inmueble Finca Villa Rosa, Catastros Nros. 579 y 580 del Departamento de Rosario de Lerma.

El señor Carlos Ignacio Viveros pretende una dotación de 1,08 l./seg. a derivar del Río Toro,

margen izquierda, por medio del Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y por la acequia comunera Ceballos, para irrigar 1.4468 Ha. de la fracción de la ex-Finca Villa Rosa, Catastro Nº 8709 del Departamento de Rosario de Lerma.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de octubre de 1985. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Sin cargo

e) 25-10 al 8-11-85

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 58.297 F. Nº 28.421

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaria de la doctora Norma A. Hernández, en los autos caratulados: "Sucesorio Testamentario de Albeza, María Delia", Expediente Nº 1-A-63.328/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días. Salta, 9 de octubre de 1985. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria Juzgado Inst. C. y C. 12ª Nom. Imp. -A- 4,20.- e) 8 al 12-11-85

O.P. Nº 58.285 F. Nº 28.413

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Hebe A. Samson, en autos caratulados: "González, Evaristo, Sucesorio", Expediente Nº A-58.609/85; se ha dispuesto citar a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 8 al 12-11-85

O.P. Nº 58.283 F. Nº 28.409

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Gerez, Luis Perpetuo y Pérez de Gerez, Rosario del Carmen", Sucesorio, Expediente Nº 58.637/85, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término

de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: doctora Graciela Carlsen de Briones, Secretaria y doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 31 de octubre de 1985. Imp. -A- 4,20.- e) 8 al 12-11-85

O.P. Nº 58.282 F. Nº 28.410

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Mercedes Janín de Arias, en los autos caratulados "Sucesorio de Vicente Lobo", Expediente Nº A-64.852/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer. Publíquese edictos por tres días. Salta, 31 de octubre de 1985. Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 8 al 12-11-85

O.P. Nº 58.274 F. Nº 28.390

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Eduardo Mariano Ovejero, en autos caratulados "Yáñez Aguanta, Rafael - Sucesorio", Expte. Nº A-55.704/84, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el diario El Tribuno. Salta, 18 de octubre de 1985. Dr. Mario Ricardo D'Jallad, juez; Dr. Eduardo Mariano Ovejero, secretario.

Imp. -A- 4,20 e) 7 al 11-11-85

O. P. Nº 58270 F. Nº 28402

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 6ª Nom. Secretaria

doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, en el Juicio Sucesorio de doña TERESA ALONSO, Expediente Nº A-64.505/85, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por días. — Salta, noviembre 6 de 1985. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 7 al 11-11-85

O. P. Nº 59269

F. Nº 28404

El doctor Lidoro Manoff, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GERONIMO APOLINAR LOPEZ, para que en el plazo de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en el Expte. Nº A-63.054/85. Edictos por tres días. — Salta, 8 de octubre de 1985. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 7 al 11-11-85

O.P. Nº 58.265

F. Nº 28.366

La doctora Laura Laconi de Saravia, secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de doña Ana María Polo Villegas de Etchelus, sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer en este juicio sucesorio que tramita bajo Expediente Nº A-59.979/85, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 7 de mayo de 1985. Fdo.: Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 6, 7 y 8-11-85

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 58.289

F. Nº 28.414

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL —SIN BASE

Una radio a pilas y eléctrica (Tonomac)

HOY 8-11-85, a horas 18,40 en Lavalle 698, Ciudad, remataré sin base una radio Tonomac a pilas y eléctrica, funcionando. Condiciones: Pago de contado entrega inmediata, comisión 10 por ciento. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación en juicio que se sigue con Leyría, Leonardo s/Ej. Expte. Nº A-64.251/85. Edictos un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. -A- 1,80.-

e) 8-11-85

O.P. Nº 58.288

F. Nº 28.415

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL —SIN BASE—

Un armario-biblioteca de madera y un T.V. blanco y negro

HOY, 8-11-85, a horas 18.45, en Lavalle 698, Ciudad, remataré sin base un armario de madera tipo biblioteca, de 1,75 x 2,00 metros aproximadamente, con estantes y puertas corredizas

y un T.V. blanco y negro, marca Feta s/nº. Revisar los bienes en Lavalle 698 a partir de horas 15. Ordena: señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación en juicio que se sigue con Martino, Omar, s/Ej. Expte. Nº A-62.109/85. Condiciones: Pago de contado entre inmediata, comisión martillero 10 por ciento a cargo del comprador. Edictos por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño, Martillero Público.

Imp. -A- 1,80.-

e) 8-11-85

O. P. Nº 58277

F. Nº 28407

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

4 Tractores Caterpillar - 2 Topadoras Caterpillar
Con Base: día 22 de noviembre de 1985. Hs. 18
Sin base: día 29 de noviembre de 1985. Hs. 18

El día 22 de noviembre de 1985, a horas 18, con base y para el caso de no haber postores, el día 29 de noviembre de 1985, a horas 18, sin base, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 4ª Nóm., Secretaria Nº 1, en autos: "Macrosa Crothers Maquinarias S.A. - Conc. Especial en Quiebra de Ragone, Miguel (h.), Expte. 52.043/79". - Expediente Nº A-64.188/85, remataré las maquinarias que se describen a continuación: 1) Con base de A 10.625,16, un tractor marca Caterpillar modelo D4D, Serie Nº 84]2488 de 75 HP.; 2) Un tractor marca Caterpillar, Modelo D7G, Serie 92V5170, de 200 HP. base A 76.625,77 y 3) Con base de A 70.519,295 c/u: a) Un tractor marca Caterpillar, modelo D7G, Serie 92V5124 de 200 HP. con topadora marca Caterpillar, modelo 7A, Serie Nº 72F14494 y b) Un tractor marca Caterpillar, Modelo D7G, Serie 92V5135 de 200 HP. con topadora marca Caterpillar, modelo 7A, Serie 72F14497. Las maquinarias son modelo 1977 y pueden ser revisadas en 12 de Octubre 793, horario comercial. NOTA: Se excluyen de la venta los elementos y accesorios incorporados a los bienes con posterioridad a los contratos prendarios y cuyo detalle obra en las oficinas del suscripto Martillero. Forma de pago: De contado, con cheques certificados por las instituciones bancarias libradoras. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. Edictos: 3 días en El Tribuno y Boletín Oficial, 2 días en La Gaceta y 1 día en Clarín. La subasta se realizará aunque los días señalados fuesen declarados inhábiles. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta.

Imp. A 6,90

e) 7 al 11-11-85

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 58.261

F. Nº 28.381

POSESION VEINTEÑAL

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación. Tribunales del Centro, en el juicio de posesión veinteñal de la finca "La Cañadita", Ex-

pediente Nº A-58.301/85, cita y emplaza por seis días, a todos los interesados en el dominio de la citada finca "La Cañadita", fracción catastro 363, ubicada en La Merced, Departamento Cerrillos, la que según plano tiene, 13 hectáreas 2693,25 metros cuadrados y los límites actuales: Norte y Este, con la calle o camino Vecinal que va del pueblo al Cementerio de La Merced y finca "Cañadita" de Miguel Angel Martínez Saravia; Sud, con la misma finca del señor Martínez Saravia y Oeste, con "Cañadita" de los señores Francisco René Diez Barrantes y Lidia G. P. de Diez Barrantes, citación que especialmente se hace a los presuntos condominios que figuran en la cédula parcelaria y que son: Teresa, Ramón y Santos Juan Esteban Echeagaray, Enrique Scherer, José Salva, Mario Pandolfi, Victoria Camileti de Pandolfi, Amalia Pandolfi, Asunción Pandolfi de Causarano, Nélida Pandolfi de Torrico, Adolfo Miguel Pandolfi y Elena Pandolfi de Marconi, Vice Francisco Bosch y Ema Tobar Villa, para que contesten la acción y ofrezcan la prueba de que intenten valerse bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Salta, 26 de setiembre de 1985. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. -A- 8,40.-

e) 6, 7 y 8-11-85

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 58.267

F. Nº 2289

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que con fecha 9 de agosto de 1985, se ha declarado la quiebra de Imex Argentina Negocios Internacionales S.R.L., y hace saber a los acreedores que hasta el día 7 de febrero de 1986 pueden presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándose a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de abril de 1986 a las 10:00 horas. El Síndico presentará los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de febrero de 1986 y 21 de marzo de 1986, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes de aquélla a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Contador José Failenbogen, domiciliado en Cerrito Nº 520, piso 7º "B", Capital Federal. Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. Susana M. I. Polotto, Secretaria.

Valor al cobro -A- 5.-

e) 6 al 12-11-85

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 58.292

R. s/c. Nº 3664

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2ª Nominación, Secretaría de la doctora Lilia Orellana García, en los autos caratulados "Larsen Vda. de Piehl, Edith Matilde vs. Marcilese, Abel Mario, Suspensión de Patria Potestad y Tutela legítima de la menor Lorena Renee Marcilese", Expediente Nº A-63.120/85, cita y emplaza a Abel Mario Marcilese a que comparezca a hacer valer sus derechos, en el término de 9 días a partir de su última publicación. Publíquese por el término de 3 días en el lapso de 1 mes. Salta, 4 de octubre de 1985. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Sin cargo

e) 8 al 12-11-85

O.P. Nº 58.287

F. Nº 28.412

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, en autos: "Ernesto Vidal y Cía S.A. con Carbonell, Rodolfo s/Ejecutivo", Expediente Nº A-56.673/84, cita y emplaza al demandado Rodolfo Carbonell, para que dentro del plazo de seis días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Salta, 28 de agosto de 1985. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. -A- 2.-

e) 8 al 11-11-85

O.P. Nº 58.286

F. Nº 28.416

La doctora María Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ra. Nominación, Secretaria de la doctora Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Molina, María Lidia, Autorización Judicial de Venta", (Expediente Nº A-65.147/85), cita al señor Julio López por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los seis días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente en juicio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Salta, 6 de noviembre de 1985. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. -A- 3.-

e) 8, 11 y 12-11-85

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O.P. Nº 58.296

F. Nº 28.422

TRANSFERENCIA DE FONDO**DE COMERCIO**

"Se comunica que "LUJO S.R.L.", con domi-

cilio social en calle Caseros Nº 498, de esta Ciudad, transfiere su negocio de Bar y Confitería, denominado "Café del Paseo", sito en calle Caseros Nº 498, de esta Ciudad, a la firma "Calypso S A", con domicilio social en calle Caseros Nº 525, de esta Ciudad. Reclamos de Ley y Oposiciones en Escribanía Escribano Carlos Alsina

Garrido, sita en calle Lerma Nº 120, de esta Ciudad, en horario de 17,30 a 20 horas.

Imp. -A- 20.-

e) 8 al 14-11-85

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 58271

F. Nº 28398

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE METAN CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Comercio e Industria de Metán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1985, a horas 9, en su sede social ubicada en calle 9 de Julio 402, de esta ciudad de Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Designación de dos socios presentes en la Asamblea para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º Consideración de la Memoria Anual, Estado General de Activo y Pasivo, Cuadro de Recursos y Gastos, Inventario de Bienes practicado al 30 de setiembre de 1985. Informe Organo de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Estatuto Social.
- 5º Designación de Junta Escrutadora (Art. 29 Estatuto Social).

Luis B. Calliera
Secretario

Humberto Mario Biasutti
Presidente

NOTA: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de socios. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. (Artículo Nº 22 Estatuto Social).

Humberto Mario Biasutti
Presidente

L. E. Nº 7.259.245

Imp. A 8,-

e) 7 y 8-11-85

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 58.295

F. Nº 28.423

MODIFICACION ESTATUTOS:

"CEMENTOS NOA S.A."

Se comunica que por Actas de Asambleas Ordinarias Números: diez y Extraordinaria Número: siete, de fecha 29 de junio de 1984 y Extraordinaria Número: 8, de fecha 22 de setiembre de 1984, resolvió la modificación de los artículos cuarto, undécimo, décimo, décimo segundo y décimo sexto del estatuto social de "Cementos NOA S.A.", los que quedan redactados de la siguiente manera: y la ratificación de la anterior redacción del artículo Primero:

Art. Primero: Nombre y domicilio: Con la denominación de CEMENTOS NOA S. A., queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Salta, la que podrá, por Resolución del Directorio, establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. Cuarto: Capital-Aumento: El capital es de Cuatro Mil Australes (-A- 4.000) representado por cuarenta mil acciones de Diez Centavos de Austral (-A- 0,10) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta su quintuplo por decisión de la asamblea sin requerirse nueva conformidad administrativa.

Art. Undécimo: Los directores efectuarán un depósito de Diez Australes (-A- 10) como garantía de su gestión, en Bonos Externos de la República Argentina, sin perjuicio de su responsabilidad ilimitada. La Asamblea podrá exigir otra garantía complementaria.

Art. Décimo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por seis a nueve titulares elegidos por la asamblea ordinaria de accionistas con el quórum y mayoría del artículo doscientos cuarenta y tres de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea podrá designar funciones en forma personal a cualquiera de los directores. El término de la elección de los directores es de tres ejercicios, permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores deben ser convocados a las sesiones del Directorio en la sede social por cualquiera de ellos, en forma fehaciente notificándolos con dos días de antelación a la reunión.

Art. Duodécimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno, del Decreto Ley Cinco mil novecientos sesenta y cinco barra sesenta y tres. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Provincial de Salta, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales para actos determinados de administración y poderes judiciales, inclusive para querellar judicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma indivi-

d,ial y también al Vicepresidente con otro Director, cualquiera de ellos en forma conjunta.

Art. Decimosexto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de enero de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, y conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio previa conformidad de la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio conforme al artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta y Síndico en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a un dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que fije la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, 16 de octubre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz de 3ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 7,15.-

e) 8-11-85

O.P. Nº 58.294

F. Nº 28.420

Por Acta de Asamblea Nº 1 y 2 de fechas 26-4-85 y 22-7-85, la sociedad "CORSA S.A.", ha resuelto aumentar su capital social a la suma de A- 3.000.-, emitiendo 1.800 acciones ordinarias clase "A" al portador con derecho a 5 votos por acción de Valor Nominal de -A- 1.- cada una, e tanto las mismas, a la fecha totalmente suscriptas e integradas.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, 19 de noviembre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz de 3ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. -A- 4.-

e) 8-11-85

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 58273

F. Nº 28391

Cooperadora del Centro Materno Infantil Nº 3

Dr. RAUL GOYTIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1985, en la sede de la Escuela Privada "Dr. Raúl Goytia", sito en calle Libertad esq. Manuela G. de Todd, a horas 20, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de Memoria, Balances, Inventarios e Informe del Organó de Fiscalización, por el período 1979 a 1984.
- 3º Modificación de Estatuto (denominación de la Entidad).
- 4º Renovación de autoridades de la Comisión Directiva.
- 5º Elección de dos socios para firmar el Acta.

Cecilia Valdecantos de Madariaga
Presidente

María M. R. de García
Secretaria

Imp. A 2,40

e) 7 y 8-11-85

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 58272

F. Nº 28392

Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL

Resolución Nº 142/985.

VISTO: lo dispuesto por la Ley 4591, el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesiones Afines, convoca a Asamblea Anual para el día 7 de diciembre de 1985 a las 9 horas en la sede del Consejo, calle General Güemes 529, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de la Junta Escrutadora.
- 2º Consideración de la memoria y del balance general correspondiente al período 3 de diciembre 1984 al 30 de noviembre 1985.
- 3º Consideración del resultado del escrutinio.
- 4º Proclamación de los Consejeros electos.
- 5º Lectura del Acta de la Asamblea y designación de dos profesionales presentes para firmarla junto con el Presidente y Secretario.

Ing. Civil Guillermo H. Kripper
Vicepresidente

Ing. Agrón, Raúl O. Chiarotti
Secretario

Imp. A 4,40

e) 7 y 8-11-85

RECAUDACION

O.P. Nº 58.284

Saldo anterior	-A- 12.387,72
Recaudación día 7-11-85	<u>-A- 81,30</u>
TOTAL	-A- 12.469,02